RESOLUCIÓN No. 893
MARTES TRES (03) DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Mediante la cual se ordena la Apertura de un Proceso de Selección mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto **AMM-CM-003-2026.**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MITÚ.

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 315 de la CN, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás Normas Reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, prescribe que la contratación administrativa persigue el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, consagra que las Entidades Públicas mediante Acto Administrativo de carácter general ordenarán la Apertura de los Procesos de Selección Contractual.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 la publicación del respectivo estudio previo y el proyecto de pliegos de condiciones, se surtió en el Sistema Electrónico para la contratación pública, a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co bajo el título CONCURSO DE MÉRITOS – ABIERTO **N.º AMM-CM-003-2026** e igualmente, permanecieron impresos para su consulta en la Secretaria Jurídica y de Contratación del Municipio, durante un periodo de cinco (05) días hábiles.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 se llevó a cabo la publicación del Aviso de Convocatoria Pública a través del Portal Único de contratación www.contratos.gov.co

Que, en el periodo comprendido entre el Veintisiete (27) al treinta y uno (31) de Octubre del año dos mil veintiséis (2026), NO se presentaron Observaciones al proceso de CONCURSO DE MÉRITOS – ABIERTO **N.º CM- AMM-CM-003-2026.**

Que la competencia para la expedición de dicho Acto está asignada al Representante Legal de la Entidad Pública convocante, quien hiciere sus veces o su delegado.

Que de conformidad con el Cronograma del Proceso se puso a disposición los Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos que fueron publicados en el Secop I;

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. De conformidad al presente Acto, se ordena la Apertura del Proceso de Selección mediante la Modalidad de Concurso de Méritos Abierto **No.AMM-CM-003-2026** para la celebración del Contrato que tendrá por **OBJETO: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA RURAL SANTA HELENA EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"**

ARTICULO 2°. La modalidad de Selección a utilizar es: Concurso de Méritos Abierto **No.AMM-CM-003-2026.**

ARTICULO 3°. El Proceso de Selección se desarrollará de conformidad al siguiente Cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	Veintiseis (26) del mes de Octubre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	Veintiseis (26) del mes de Octubre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	Veintiseis (26) del mes de Octubre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del Veintisiete (27) al Treinta y Uno (31) del mes de Octubre del alño 2026.	SECOP; o en , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación No.AMM-CM-003-2026	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Del Veintisiete (27) al Treinta y Uno (31) del mes de Octubre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Decreto 1860/21 art. 5 - Modificación Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	El Tres (03) de mes de Noviembre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	El Tres (03) de mes de Noviembre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	El Tres (03) de mes de Noviembre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	El Tres (03) de mes de Noviembre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (solo cuando la Entidad decida realizarla)	El Cuatro (04) del mes de Noviembre del año 2026, a las 10:30 A.M.	[Enlace SECOP]	L. 80/93 art. 30

Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Del Tres (03) al Cinco (05) del mes de noviembre del año 2026, hasta las 18:00 Horas.	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	El Seis (06) del mes de noviembre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	El Seis (06) del mes de noviembre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	**El Diez (10) del mes de noviembre del año 2026, a las 10:30 A.M.**	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	El Diez (10) del mes de noviembre del año 2026.	[Enlace SECOP] [Página web de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	Del Diez (10) al Doce (12) del mes de noviembre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	El Trece (13) del mes de noviembre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	**Desde: El Catorce (14) del mes de Noviembre Hasta: El Dieciocho (18) del mes de noviembre del año 2026.**	[Enlace SECOP]	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	El Diecinueve (19) del mes de Noviembre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	El Diecinueve (19) de mes de Noviembre del año 2026.	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	El Diecisiete (17) de mes de Noviembre del año 2026.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	Dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes a la Adjudicación.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	Dentro de los Cinco (05) días siguientes a la Suscripción del Contrato.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de Garantías	El día en el cual alleguen las Garantías.	[Enlace SECOP]	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO 4°. La descripción Técnica y Específica de la **INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA RURAL SANTA HELENA EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS",** está contenida en los Estudios Previos, Anexos Técnicos y Proyecto de Pliego de Condiciones y Pliego Definitivo, pueden ser consultados y retirados por los interesados en el siguiente sitio:

- Secop I: www.colombiacompra.gov.co.
- Físicamente en la Secretaría Jurídica, ubicada en el 2º piso del Edificio Principal de la Alcaldía Municipal, localizado en la Calle 14 N.º 14-29 del Municipio de Mitú, Departamento del Vaupés.

ARTICULO 5°. En los términos del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se convoca a los interesados que quieran participar en el Presente Proceso de Selección Contractual como Veedores, para realizar control social al mismo.

ARTICULO 6°. El valor de la Contratación se ha estimado en la suma de: **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($39.246.458) MCTE.**

Los recursos están garantizados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **000578** del Dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026). En ese sentido, se procede a detallar a continuación el compromiso presupuestal que garantiza la ejecución idónea, así:

CDP	**000578** del Dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).				
EXPEDIDO	P.U. PRESUPUESTO MUNICIPAL – MUNICIPIO DE MITÚ.				
OBJETO	**INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA RURAL SANTA HELENA EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".**				
RUBRO	**NOMBRE**	**FUENTE**	**BPIN**	**CPT**	**VALOR**
	Intervenir adecuar y mejorar la infraestructura educativa.	**FTE FINANCIA: SGED S.G.P. EDUCACIÓN CALIDAD.**	**202600000011716.**	**54129**	**QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS ($599.910.137) MCTE.**

ARTICULO 7°. El presente Acto rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo No proceden los Recursos de Ley.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Mitú, a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

MARCO ALIRIO PORRAS PÉREZ
Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 18.205.345 Expedida en Mitú – Vaupés
Alcalde Del Municipio De Mitú

Elaboró y Revisó: Andrea Katherine Zuluaga Lavao - secretaria Jurídica Municipal